



INFORMACIÓN PARA LOS DISTINTOS NIVELES ASISTENCIALES EN RELACIÓN CON LA DETECCIÓN DE Aedes EN CANARIAS

Aedes es un vector ampliamente distribuido en el mundo, especialmente en regiones tropicales y subtropicales. Es el vector principal de transmisión de diferentes enfermedades víricas (arbovirus), tales como la Fiebre Amarilla, el Dengue, la Fiebre de Chikungunya y la enfermedad por virus Zika y su presencia se ha asociado con brotes de estas enfermedades en todo el mundo.

Se han avistado ejemplares adultos, larvas y huevos en Tenerife en varias ocasiones desde finales de 2022, y en Gran Canaria desde noviembre de 2023, por lo que se emite esta información.

La transmisión autóctona de enfermedades asociadas a vectores dependería de la coincidencia en el espacio y en el tiempo de un caso importado virémico con el vector y de la posibilidad de que ambos, virus y vector, encontrasen las condiciones favorables para la transmisión.

DATOS EPIDEMIOLÓGICOS DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR Aedes.

Dengue

En el año epidemiológico 2023, se identificaron en Canarias 33 casos (sospechosos, probables y confirmados) importados de dengue. 23 de estos casos estuvieron en Cuba, 4 México, 2 India, 1 Bolivia, 1 Perú, 1 Panamá y 1 Sri Lanka. 17 eran residentes en la isla de Tenerife, 11 en Gran Canaria, 2 en La Palma, 2 en Lanzarote y 1 en Fuerteventura.

En el año epidemiológico 2024, hasta el 6 de febrero, se han identificado 2 casos sospechosos importados de dengue a los que se les están haciendo las pruebas diagnósticas en este momento. 1 caso estuvo en Cuba y otro en Sri Lanka. 1 reside en La Palma y 1 en Tenerife.

Zika, Chikungunya y Fiebre Amarilla

En el año epidemiológico 2023, se identificaron en Canarias 4 casos (sospechosos, probables y confirmados) importados de Chikungunya, 0 casos de Zika y 0 casos de Fiebre Amarilla. 3 de los 4 casos habían estado en Paraguay. 2 eran residentes en la isla de Gran Canaria, 1 en Tenerife y 1 en Lanzarote.

En el año epidemiológico 2024, hasta el 6 de febrero, no se han identificado casos de Zika, Chikunguya o Fiebre Amarilla.

C/ Alfonso XIII, 4 35003 – Las Palmas de Gran Canaria Telf.: 928 30 75 10 Rambla de Santa Cruz, 53 38006 – Santa Cruz de Tenerife Telf.: 922 47 49 00





Las islas tienen un gran vínculo con Cuba en particular pero con la Región de las Américas en general, donde existe una transmisión notable de todos los arbovirus, cuyo vector principal es el *Aedes aegypti*. Se pueden consultar los datos epidemiológicos en:

https://www3.paho.org/data/index.php/en/mnu-topics/indicadores-dengue-en.html

 $\frac{https://www.paho.org/es/alertas-actualizaciones-epidemiologicas?topic=4859\&d\%5Bmin\%5D=2023-01-01\&d\%5Bmax\%5D=2023-09-25$

https://www.paho.org/es/alertas-actualizaciones-epidemiologicas?topic=4832&d%5Bmin %5D=2023-01-01&d%5Bmax%5D=2023-09-25

Para consultar los datos de vigilancia de estas enfermedades en el resto del mundo, ir a:

https://www.ecdc.europa.eu/en/dengue-monthly

https://wwwnc.cdc.gov/travel/page/zika-information

https://www.cdc.gov/chikungunya/geo/index.html

https://www.cdc.gov/yellowfever/maps/index.html

ACTUACIONES ANTE UN CASO DE SOSPECHA DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR Aedes.

Ante un caso de sospecha con antecedente de viaje a áreas endémicas o no endémicas pero con presencia del vector¹ junto a la presentación de clínica compatible de las enfermedades antes nombradas, se debe realizar:

-notificar el caso vía REVECA.

-solicitar las pruebas diagnósticas pertinentes y realizar seguimiento clínico del paciente y derivación a nivel hospitalario si se precisara. En el momento actual se está discutiendo si permitir la solicitud de PCR desde Atención Primaria, ya que sólo se puede solicitar serología, que es inespecífica. Sin embargo, si se notifica la sospecha en Reveca, desde la Dirección General de Salud Pública, se puede notificar al Servicio de Microbiología que cambie la petición para la realización de PCR, siempre que la muestra sea la adecuada.

-recomendar evitar exponerse a las picaduras de mosquito durante el periodo virémico de la enfermedad (en todas las enfermedades mencionadas el periodo virémico son los 7 días posteriores a la fecha de inicio de síntomas). El vector suele picar durante el día, sobre todo al atardecer, y ocasionalmente por la noche. Su picadura genera una fuerte reacción inflamatoria que va acompañada de gran

1 https://www.mosquitoalert.com/en/where-are-aedes-aegypti-and-aedes-albopictus-found-in-the-world/





escozor. Se mueve cerca del suelo ágilmente y no produce ningún zumbido, se caracteriza por tener un vuelo corto, por lo que la picadura se produce, fundamentalmente, en las extremidades inferiores. Para evitar las picaduras se recomienda:

- -evitar exposiciones donde haya colecciones de agua estancada, incluyendo aquella que se encuentre en los platos que habitualmente se colocan debajo de las macetas (sustituirlos por arena).
- -utilizar pantalones largos y camisa de manga larga
- -utilizar mosquiteras y repelentes de insectos.

Se anexa infografía para evitar la proliferación de mosquitos

RECORDATORIO DE LAS SOSPECHAS DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR Aedes

1) SOSPECHA DE DENGUE.

Viaje a áreas endémicas o no endémicas con presencia de *A. albopictus* o *A. aegypti* en el plazo de los <u>15 días anteriores</u> a la aparición de los síntomas, que son los siguientes:

Fiebre (≥ 38 °C) de aparición brusca, en ausencia de otro foco de infección, acompañada de signos tales como:

- -cefalea intensa
- -lumbalgia
- -dolor retroorbitario
- -naúseas
- -vómitos
- -mialgias
- -erupción cutánea
- -artralgias de inicio agudo

2) SOSPECHA DE CHIKUNGUNYA.

Viaje a áreas endémicas o no endémicas con presencia de *A. albopictus* o *A. aegypti* en el plazo de <u>15 días anteriores</u> a la aparición de los síntomas, que son los siguientes:

Fiebre (≥ 38 °C) de aparición brusca, en ausencia de otro foco de infección y al menos UNO de los siguientes:





- -Artralgia intensa de inicio agudo
- -O al menos dos de los síntomas menos específicos

cefalea

mialgia

lumbalgia

anorexia

conjuntivitis

exantema

3) SOSPECHA DE ZIKA.

Viaje a áreas endémicas o no endémicas con presencia de *A. albopictus* o *A. aegypti* en el plazo de <u>15 días anteriores</u> a la aparición de los síntomas o haber mantenido relaciones sexuales sin protección con:

- personas que hayan viajado a zonas con transmisión activa del virus dentro de las 8 semanas posteriores al regreso del viaje, si no han tenido síntomas.
- o de 3 meses en los casos en los que hayan tenido síntomas o con diagnóstico confirmado por laboratorio.

Los síntomas de sospecha son:

- -Exantema maculopapular CON o SIN elevación de la temperatura corporal, en ausencia de otro foco de infección y al menos UNO de los siguientes:
 - Artralgias
 - Mialgias
 - Conjuntivitis (no purulenta/hiperémica).

4) SOSPECHA DE FIEBRE AMARILLA.

Viaje a un área geográfica donde se hayan registrado casos, sospechosos o confirmados, de fiebre amarilla en la <u>semana anterior</u> al inicio de los síntomas:

Instauración aguda de fiebre (≥ 38 °C) con al menos UNO de los DOS signos siguientes:

- -ictericia
- hemorragia generalizada.





Consultar los protocolos de todas estas enfermedades en la página de la Dirección General de Salud Pública:

https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/contenidoGenerico.jsp? idDocument=72483736-0d7a-11de-9de1-998efb13096d&idCarpeta=c60bd3e4-a9a3-11dd-b574-dd4e320f085c

ACTUACIONES ANTE DETECCIÓN DE PICADURAS.

En este contexto de detección del vector, se necesita informar de las picaduras que identifiquen y les trasladen los pacientes. La comunicación de picaduras se hace a través de la encuesta respectiva, siendo campos imprescindibles de cumplimentación la dirección exacta y el teléfono móvil del paciente.

La encuesta se encuentra en la siguiente dirección:

 $\frac{https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/content/c8c0d65a-e0b6-11e7-a842-a9cc53d2b5d7/EncuestaPicadurasAedes.pdf$

Las encuestas hay que enviarlas a los siguientes correos electrónicos:

- -lgarherv@gobiernodecanarias.org
- -vigilancia.scs@gobiernodecanarias.org
- -vectores.scs@gobiernodecanarias.org

En Santa Cruz de Tenerife a 7 de febrero de 2024 El Director General de Salud Pública José Fernando Díaz Flores Estévez





ANEXO I. Infografía para evitar la proliferación de mosquitos.



6 de 6

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JOSE FERNANDO DIAZ FLORES ESTEVEZ - DIRECTOR GENERAL SALUD PUBLICA

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0 jqa86Ef8K9PAQo7qwReCblCAIqwbHyQP







